

Programa de Montevideo: respuestas legales para afrontar la contaminación atmosférica

Webinar 1: Guía de calidad del aire y herramientas disponibles para apoyar la formulación de instrumentos normativos y de política de calidad del aire y salud, y experiencia de la actualización normativa en Chile.

María Candela Zaffiro Tacchetti, Oficial Legal Asociada, Programa de la ONU para el Medio Ambiente, Oficina para América Latina y el Caribe

Sobre el V Programa de Montevideo de Derecho Ambiental

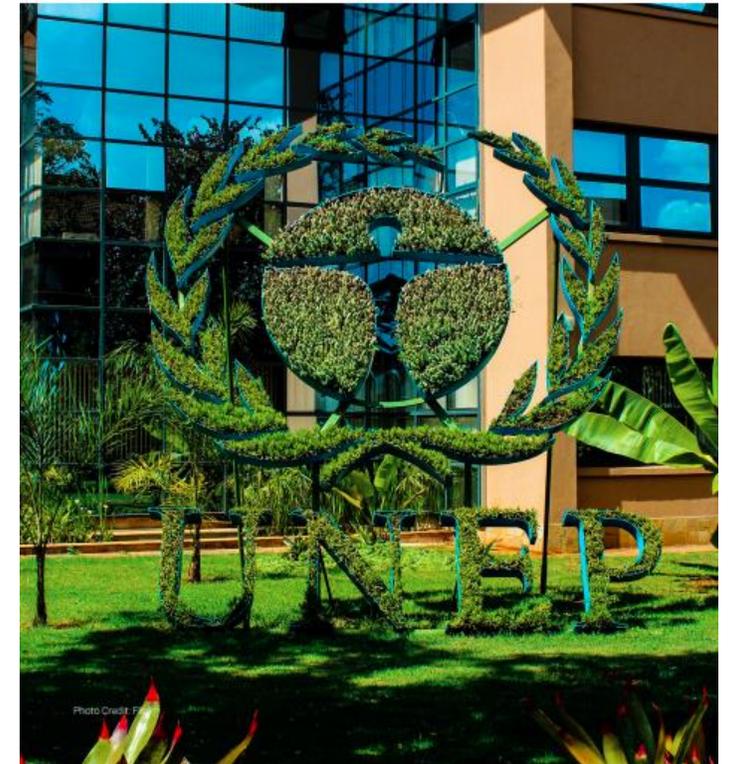
El Programa de Montevideo de Derecho Ambiental es un programa intergubernamental de diez años sobre la promoción, aplicación y fortalecimiento del Estado de Derecho ambiental en todo el mundo.

- El Programa de Montevideo es un **programa intergubernamental global** que busca apoyar el desarrollo y la implementación del derecho ambiental en el ámbito nacional e internacional.
- El PNUMA es la secretaría del Programa, y lo implementa en colaboración con los Puntos Focales Nacionales, un Comité Directivo, y otros socios y partes interesadas.
- El Programa colabora con el mundo académico, la sociedad civil, el sector privado, las secretarías de los Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente, otros organismos de las Naciones Unidas, y organizaciones no gubernamentales, entre otros.

About the Montevideo Environmental Law Programme

Objetivos del Programa:

- Apoyar el **desarrollo de marcos jurídicos y legislación ambiental adecuada y eficaz** a todos los niveles para abordar las cuestiones ambientales;
- Reforzar la **aplicación efectiva de la legislación ambiental** a nivel nacional;
- Apoyar el **fomento de la capacidad** para aumentar la eficacia del derecho ambiental para todos los interesados a todos los niveles;
- **Apoyar a los Gobiernos nacionales** que lo soliciten a desarrollar y aplicar el estado de derecho ambiental; y
- Promover el papel del **Estado de Derecho Ambiental** en el contexto de una gobernanza ambiental eficaz



Sobre el V Programa de Montevideo de Derecho Ambiental

- ❖ El primer segmento de la Primera Reunión Global de Puntos Focales Nacionales se celebró de manera virtual en junio de 2021.
- ❖ El segundo segmento de la Primera Reunión Global fue celebrado en formato híbrido en junio de 2022, en Nairobi, Kenia.

Las respuestas legales a la crisis de la contaminación atmosférica fueron identificadas por los puntos focales nacionales como la primera área prioritaria de trabajo.

- ❖ La Segunda Reunión Global de Puntos Focales Nacionales se celebró en junio de 2024 en formato presencial en Nairobi, Kenya.



Resultados de la Segunda Reunión Global de Puntos Focales Nacionales

- Elección de los **miembros del Comité Directivo**, quienes cumplirán sus funciones hasta finalizar la Tercera reunión global de puntos focales en 2026: Colombia, Santa Lucía y Uruguay.
- Presentación del **estado de implementación, actividades y presupuesto** del Programa hasta febrero de 2024.
- Establecimiento de áreas prioritarias para abordar la crisis del **cambio climático** y la **biodiversidad** con el objetivo de guiar a la Secretaría en la implementación del V Programa de Montevideo.
- Acordar **áreas emergentes adicionales** para ser consideradas por el V Programa: derechos de acceso y personas defensoras del medio ambiente.



¿Por qué es importante la legislación sobre calidad del aire?

Los **procesos legislativos** permiten:

- Adaptación a la naturaleza de la contaminación atmosférica: **colectiva**, **intersectorial** y **evolutiva**
- Deliberación política legítima a la hora de equilibrar las prioridades socioeconómicas
- La revisión y actualización de las disposiciones regulatorias, incluidos los estándares, a medida que evolucionan los conocimientos científicos
- Crea estructuras jurídicas para administrar el control de la calidad del aire
- Establece obligaciones que permiten el cumplimiento de los ECA y de los procedimientos administrativos para apoyar y afianzar su aplicación
- Proyecta una **visión autorizada** por parte de los Estados

La legislación puede liderar un cambio político y social que brinde a la problemática de la contaminación atmosférica la importancia que el tema amerita.

Evaluación global de la legislación sobre contaminación atmosférica



- Evalúa la legislación nacional de la calidad del aire en **194 Estados y la Unión Europea (UE)**, y propone un **modelo de gobernanza sólido** de la calidad del aire.
- Elabora conclusiones clave sobre la situación global de los estándares de calidad del aire, y recomendaciones para promover la buena gobernanza.

Los estándares de calidad del aire, cuando tienen un marco legal y están arraigadas institucionalmente, crean los cimientos de un sistema sólido de gobernanza de la calidad del aire.

¿Qué sabemos a nivel global?



- **No existe un marco legal común** para las normas de calidad del aire ambiente a nivel mundial.
- **Avances que facilitan la cooperación transfronteriza:** Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia y el Marco Político Regional sobre Contaminación Atmosférica de África Meridional.
- **Obligaciones principales:** vigilancia de la contaminación atmosférica transfronteriza e intercambiar información con otros países.
- **Rol de las Directrices de la OMS (2021)** = oportunidad para revisar la legislación nacional sobre CA de acuerdo a los últimos avances científicos, esbozando niveles de ambición para los ECA que se aplican a través de los marcos jurídicos nacionales.
- **Existen razones para elaborar un tratado internacional** complementario sobre las normas de calidad del aire ambiente que respalde los objetivos universales de salud pública y la evolución de las salvaguardias de los derechos humanos relacionados con la salud y el aire limpio.



NACIONES
UNIDAS

UNEP/EA.6/L.13



Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente

Distr. limitada
29 de febrero de 2024
Español
Original: inglés

PNUMA

Asamblea de las Naciones Unidas sobre
el Medio Ambiente del Programa de
las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Sexto período de sesiones
Nairobi, 26 de febrero a 1 de marzo de 2024

Proyecto de resolución relativo a la promoción de la cooperación regional sobre contaminación atmosférica para mejorar la calidad del aire a nivel mundial*

La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente,

Recordando su resolución 1/7, relativa al fortalecimiento de la función del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la promoción de la calidad del aire, su resolución 3/8, relativa a la prevención y reducción de la contaminación atmosférica para mejorar la calidad del aire a nivel mundial, y haciendo notar la resolución WHA68.8 de la Asamblea Mundial de la Salud, de 26 de mayo de 2015, relativa al impacto sanitario de la contaminación del aire, y la resolución 74/212 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, relativa al Día Internacional del Aire Limpio por un cielo azul,

- Reconoce los **avances regionales** de los organismos e iniciativas existentes que facilitan la cooperación en materia de contaminación atmosférica.
- Solicita que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, se cree y facilite una **red de cooperación en materia de calidad del aire**.
- Invita a los órganos e iniciativas de cooperación regionales y subregionales existentes a que examinen el desarrollo y la aplicación de soluciones regionales, a través de la coordinación de iniciativas de **desarrollo y ejecución de planes de acción y normativas de calidad del aire**.



- **Composición heterogénea** de la integración de las normas de calidad del aire en la legislación y la gobernanza a escala mundial -> riesgo de encubrir una ambición débil.
- Las regulaciones de calidad del aire lucen diferente según el **tipo de sistema de gobierno**.
- Las regulaciones de calidad del aire involucran muchas **disposiciones técnicas y científicas** lo que genera una desconexión con la importancia del tema.
- Muchos países están en proceso de **desarrollar o revisar sus legislaciones** de calidad del aire.
- Al menos 34% de los países **no han establecido aún regulaciones** legalmente vinculantes.
- La **responsabilidad institucional** para alcanzar los estándares es débil – solo el 33% de los países establece obligaciones para cumplir con los mandatos legalmente establecidos.
- El **monitoreo no es legalmente exigido** en al menos 37% de los países.
- El mayor desafío es desarrollar regímenes de gobernanza para la **calidad del aire interior** y la **contaminación transfronteriza**.

Guía sobre legislación en materia de calidad del aire ambiente



- Publicada en **2023**
- Traduce las principales conclusiones de la Evaluación Global en **preguntas y consideraciones concretas para las personas tomadoras de decisión.**
- **Propósito de la guía:** ayudar a los tomadores de decisión a elaborar o mejorar la legislación sobre calidad del aire ambiente.
- Disponible en [inglés](#) y [español](#).

Guía sobre legislación en materia de calidad del aire ambiente

- Adopta la **premisa** de la Evaluación global de legislación ambiental: los esfuerzos para alcanzar los objetivos de la OMS y reducir significativamente los efectos de la contaminación atmosférica en la salud humana **no pueden tener éxitos sin una base jurídica e institucional sólida**.
- Se centra en la **legislación** y las **estructuras legislativas**, y en cómo hacer para que los estándares de calidad del aire se vuelvan vinculantes en los Estados.
- Se centra en las **normas de calidad del aire ambiente** como medidas clave para mejorar la contaminación atmosférica
- **No se contemplan**: normas de calidad del aire ambiente en políticas o directrices; regulaciones sectoriales (vehículos, industria, etc.).

Abanico de cuestiones para establecer un sistema robusto de gobernanza de calidad del aire



Prioridades de la guía

- 1. Establecimiento de los ECA en instrumentos legales**, acompañado por una amplia estructura:
 - Niveles ambiciosos
 - Procesos de cumplimiento y rendición de cuentas
 - Derechos de los ciudadanos
 - Certeza legal / seguridad jurídica de los operadores económicos
- 2. Diseñar propósitos legislativos ambiciosos**
- 3. Revisiones regulares** de la legislación
- 4. Preguntas clave sobre el alcance de la legislación:** contaminantes, áreas geográficas, contaminación transfronteriza, poblaciones vulnerables, etc.
- 5. Construcción legal de los sistemas de monitoreo de calidad del aire**
- 6. Contrucción legal de mecanismos de rendición de cuentas**
- 7. Coordinación legal** de tomadores de decision
- 8. Derechos procedimentales**

¿Cómo funciona la guía?

1. **Check list** -> preguntas clave para las personas tomadores de decision a través de la identificación de **46** problemas legislativos agrupados en 16 categorías, a ser considerados en el diseño o actualización de los regímenes de calidad del aire
2. Se brindan **ejemplos ilustrativos** a los largo de la guía sobre cómo estos problemas legislativos fueron abordados por las legislaciones de los países alrededor del mundo



Plataforma de Asistencia sobre Derecho Ambiental

<https://leap.unep.org/>

- Los países pueden solicitar asistencia técnica-jurídica al PNUMA para apoyar el desarrollo y la aplicación de legislación ambiental
- Acceso a documentos y recursos relacionados con el V Programa de Montevideo
- Información sobre reuniones y eventos del V Programa de Montevideo



**MONTEVIDEO
ENVIRONMENTAL
LAW PROGRAMME**

Law and Environment Assistance Platform

Plataforma de Asistencia sobre Derecho Ambiental



Log in English

Search



About

Technical Assistance

Knowledge Base

Country Profiles



UNEP launches the Montevideo Environmental Law Programme 'Law and Environment Assistance Platform' (LEAP)

[://leap.unep.org/en](https://leap.unep.org/en)

¡Muchas gracias!



María Candela Zaffiro Tacchetti

Oficial Legal Asociada, Programa de la ONU para el Medio Ambiente, Oficina para América Latina y el Caribe

7 de agosto de 2024

www.unep.org